



CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR

Acreditado y Categorizado por CONEAU, Resolución N° RESFC-2018-132-APN-CONEAU#ME.
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, RM N° 2082/15

DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: María Eugenia Mateu
Sede del posgrado: Facultad de Odontología
Denominación del título:
Especialista en Ortodoncia y Ortopedia Maxilar
Duración aproximada: 3 años

Informes e inscripción:

Facultad de Odontología
Marcelo T. de Alvear 2142
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(C1122AAH)
Teléfono: (+54 11) 5287-6029/6032
E-mail: posgrado@odon.uba.ar
Web:
<http://posgrado.odontologia.uba.ar/>

DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

Objetivos:

- Reconocer las funciones del sistema estomatognático para realizar diagnóstico, pronóstico, planificación y tratamiento en ortodoncia y ortopedia;
- adquirir conocimientos sobre los factores etiológicos de las anomalías dento-maxilo-faciales;
- detectar desviaciones en el crecimiento y desarrollo dento-maxilo-facial para realizar tratamientos preventivos;
- diagnosticar anomalías dentarias, oclusales, faciales y funcionales para realizar tratamientos específicos;
- elaborar un diagnóstico integral en base a estudios clínicos, de imágenes y de laboratorio, para abordar el plan de tratamiento y terapéutica adecuada;
- planificar y desarrollar el tratamiento, conociendo las posibilidades y limitaciones del mismo;
- utilizar los principios básicos de biomecánica para la aplicación de las técnicas;
- adquirir habilidades y destrezas técnicas para realizar los distintos tratamientos;
- reconocer y valorar las modificaciones morfo-funcionales, producidas por las diferentes técnicas utilizadas;
- evaluar la estabilidad de los tratamientos realizados en base al pronóstico correspondiente;
- controlar y realizar el seguimiento del paciente asumiendo una conciencia preventiva y social.

Requisitos de admisión:

Título de odontólogo expedido por una universidad nacional, privada reconocida o título equivalente expedido por una universidad extranjera reconocida. Poseer conocimientos de inglés técnico. Presentar una carta de recomendación de un profesional de la especialidad o de reconocida trayectoria y curriculum vitae. Realizar una entrevista personal con el Director de la carrera o un miembro del Comité Asesor o conjuntamente.

Régimen de estudios:

Estructura modular.

Teórico-práctico.

Requisitos para la graduación:

Aprobar todas las instancias de evaluación: teóricas, teórico-prácticas y prácticas. Presentar carpeta de pacientes y exponer y justificar ante un tribunal (autoridades y profesores de la carrera) el tratamiento efectuado a uno o más de los pacientes tratados que fueran elegidos por el tribunal. Aprobar una evaluación final integradora. Presentar una monografía de forma escrita y oral.



UBA

Universidad de Buenos Aires

Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 4.970/93 y sus modificaciones N° 182/02, N° 183/02 y N° 3401/11.

PLAN DE ESTUDIOS

Ciclo Preclínico.

Módulo: 1. Diagnóstico por imágenes. 2. Diagnóstico clínico. 3. Prevención en ortodoncia. 4. Bioseguridad. 5. Oclusión. 6. Biomecánica. 7. Fundamentos anatómicos para la ortodoncia. 8. Crecimiento y desarrollo. 9. Histología y biología del hueso y diente aplicadas a la ortodoncia. 10. Materiales dentales. 11. Taller de inglés. 12. Búsqueda bibliográfica. 13. Herramientas computacionales.

Ciclo Clínico.

Módulo 2: 14. Abordaje interdisciplinario en ortodoncia I. 15. Ortodoncia correctiva I. 16. Laboratorio I. 17. Oclusión II. 18. Biomecánica II. 19. Práctica clínica I. 20. Ateneo clínico I. 21. Taller de fotografía. 22. Metodología de la investigación.

Módulo 3: 23. Abordaje interdisciplinario en ortodoncia II. 24. Laboratorio II. 25. Biomecánica III. 26. Bioestadística. 27. Seminario bibliográfico. 28. Ortodoncia correctiva II. 29. Práctica clínica II. 30. Ateneo clínico II.

Módulo 4: 31. Aspectos ético legales. 32. Ortodoncia correctiva III. 33. Práctica clínica III. 34. Ateneo clínico III. 35. Taller de elaboración de trabajo monográfico final.